

RIPLEY CHILE S.A.

Inscripción Registro de Valores N° 812

HECHO ESENCIAL

Santiago, 29 de abril de 2010

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

Ref.: Hecho Esencial. Acuerdos adoptados en Junta Ordinaria de Accionistas.

Señor Superintendente:

De acuerdo con lo establecido en los artículos 9° y 10° de la Ley N° 18.045 y la Norma de Carácter General N° 30 y la Circular N° 660 y sus posteriores modificaciones, vengo en comunicarle, en carácter de hecho esencial, que en el día de hoy se llevó a cabo la Junta Ordinaria de Accionistas de esta Sociedad, citada para esta fecha en las oficinas sociales ubicadas en calle Huérfanos N° 1052, 4° Piso, en la que se adoptaron los siguientes acuerdos:

Se aprobó, entre otros, la Memoria, el Balance General y Estados Financieros del ejercicio 2010; se acordó no distribuir dividendos, destinándose las utilidades líquidas del ejercicio 2010 a incrementar el Fondo de Utilidades Acumuladas.

Posteriormente, se designó a “Deloitte Auditores y Consultores Limitada” como auditores externos, y a “Clasificadora de Riesgo Humphreys Limitada” y “Feller-Rate Clasificadora de Riesgo Limitada” como clasificadoras de riesgo.

Por último, se acordó no pagar remuneración al Directorio, la modificación del periódico donde se efectuarán las publicaciones de las citaciones a las juntas de accionistas, y se trataron las demás materias que, de conformidad con las disposiciones legales vigentes y los estatutos sociales, son propias de este tipo de juntas.



Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,

Andrés Roccatagliata Orsini
Gerente General
RIPLEY CHILE S.A.

c/c Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa de Corredores de Valparaíso
Bolsa Electrónica de Chile
Representante de los Tenedores de Bonos